



corresponde designar a los nuevos miembros integrantes de Comité Especial del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo, quienes deberán participar en la organización, conducción y ejecución integral de los diversos Procesos de Selección del mencionado Centro Juvenil durante el ejercicio presupuestal 2015, de conformidad con lo señalado en la Ley de Contrataciones del Estado, y sus normas complementarias y reglamentarias.

Por lo expuesto, en ejercicio de las facultades previstas en los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y de conformidad con las resoluciones administrativas pertinentes,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes del Comité Especial, Comité Especial Permanente y Subasta Inversa, quienes conducirán los Procesos de Selección de Contrataciones del Centro Juvenil de diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo, durante el ejercicio presupuestal 2015, en el modo y forma que se indica a continuación:

TITULARES:

- SEGUNDO LUÍS SALIRROSAS SÁNCHEZ (Presidente)
- CARLOS ALBERTO VERGARA ASMAD (1° Integrante)
- EVELYN PATRICIA ASTUDILLO ALBERCA (2° Integrante)

SUPLENTE:

- LUZ JANETH ARCILA RIDIA (suplente-Presidente)
- MARÍA GABRIELA MORENO RAMÍREZ (suplente-1° Integrante)
- MIGUEL ÁNGEL GRAU FLORES (suplente-2° Integrante)

ARTÍCULO TERCERO.- REQUERIR a los citados servidores que asuman las funciones, atribuciones y responsabilidades previstas en la normatividad pertinente.

ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR la presente Resolución al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Consejo Ejecutivo Distrital de La Libertad, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de La Libertad, Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Órgano de Control Institucional, Oficina de Logística, Oficina de Tesorería, Oficina de Informática, Oficina de Personal, servidores designados, y a quienes corresponda para su conocimiento y demás fines legales consiguientes.-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-



Dr. Carlos Cruz Lezcano
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de La Libertad